



"NOTIFICACION"

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal según lo establecido en el articulado setenta y cinco (75°) de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, la División de Investigaciones de Asuntos Internos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C), procede a publicar el siguiente cartel a tenor de lo dispuesto en el artículo setenta y seis (76°) EJUSDEM, al funcionario Detective Jefe **Juan Carlos ROSALES GUTIERREZ**, credencial **38.213**, titular de la cédula de identidad **V-22.381.152**, se le notifica que debe comparecer por ante la División de Investigaciones de Asuntos Internos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C), ubicada en la avenida Urdaneta, esquina de Pelotas a Púnceres, sede principal, piso seis (06), municipio Bolivariano Libertador, Caracas, Distrito Capital, a fin de imponer de los hechos de los cuales está siendo investigado, en la averiguación Disciplinaria **48.699-22**, por presuntamente incurrir en las faltas previstas en el artículo 90°, numerales: **02, 03, 06, 09, 10 y 12**, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Reforma Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación; "Notificación que se le hace de conformidad con lo establecido en el artículo 49° de la Constitución de la Ley del Estatuto de la Función de Policía de Investigación", su persona se entenderá notificada quince (15) días después de la presente publicación y a derecho para las fases del procedimiento.

ABG. PEDRO MONTAÑA
COMISARIO GENERAL
JEFE DE LA DIVISION

Av. Disciplinaria: 48.699-22.

CC/PM/SR/AL/lc